



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 042/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de abril de 2025**

ORDENANZAS

15143	15144
-------	-------

RESOLUCIONES

086	087	088	089
090	091	092	093
094	095	096	----

DECLARACIONES

030	031	032	033
-----	-----	-----	-----

.....

ORDENANZAS

.....

ORDENANZA N° 15143/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria – Dirección de Patentamiento, con carácter de excepción a partir de la fecha de su aprobación, la exención del cincuenta por ciento (50%) del pago de Patente Automotor, a favor de la Señora Mónica Liliana MYCHAJTYSZCZUK – D.N.I. N° 26.278.696, con domicilio en Avenida Sarmiento N° 259 - Resistencia, por el vehículo de su propiedad identificado como: Marca JEEP – Modelo RENEGADE LONGITUDE 1.8L AT6 AUTOMATICO – Tipo RURAL 5 PUERTAS, Modelo año 2021, Dominio AF024ZT, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º).- ESTABLECER que el beneficio otorgado en la presente, tendrá vigencia de un (1) año y hasta tanto el citado automotor siga siendo propiedad de la contribuyente citada en el Artículo 1º) precedente y se siga dando el uso que actualmente brinda, caso contrario quedará automáticamente sin efecto.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 042/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de abril de 2025**

ORDENANZA N° 15144/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

ARTÍCULO 1°).-AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía– Dirección General Tributaria – Dirección de Patentamiento, a otorgar con carácter de excepción a partir de la fecha de su aprobación, la exención del cincuenta por ciento (50%) del pago de la Patente Automotor a favor del señor Julio Ricardo CHAHIN - D.N.I. N° 12.816.659, con domicilio en calle Corrientes N° 678, de la ciudad de Resistencia, por el vehículo de su propiedad identificado como: Marca TOYOTA - Modelo COROLLA XEI PACK 1.8 CVT – Tipo SEDAN 4 puertas, Modelo año 2016 - Dominio AA230IY, en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°).- ESTABLECER que el beneficio otorgado en la presente tendrá vigencia de un (1) año y hasta tanto el citado automotor siga siendo propiedad del contribuyente citado en el Artículo 1°) y se siga dando el uso que actualmente se brinda, caso contrario quedará automáticamente sin efecto.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCIÓN N° 086/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en la calle San Juan del N° 1500 al N° 1900, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 042/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 087/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en la calle Gerardo Varela del N° 1500 al N° 1900, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 088/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en el cuadrante de calles Cocomarola Norte, Ayacucho, Don Bosco y García Pulido, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 089/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la calle Pellegrini N° 25 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 042/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 090/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de bacheo en la Avenida San Martín N° 880 de la ciudad de Resistencia.-

2°).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 091/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal incorporar al Plan de Obras Municipal las tareas de nivelado, perfilado, enripiado y zanjeo de la calle Castro Ramón Salvador desde N° 2100 hasta N° 2400, del Barrio San Antonio de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 092/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras Municipal las tareas de nivelado, perfilado, enripiado y zanjeo de la calle Roger Balet desde el N° 800 hasta el N° 1200, de Villa Luzuriaga de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 093/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al "Plan de Bacheo 2025", las tareas a llevarse a cabo en la Avenida Vélez Sarsfield del N° 0 al N° 400, carril descendente, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 042/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de abril de 2025**

RESOLUCIÓN N° 094/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1º).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al “Plan de Bacheo 2025”, las tareas a llevarse a cabo en la intersección de calle José María Paz y Avenida 9 de Julio, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 095/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la Avenida Sarmiento N° 250, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCIÓN N° 096/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de bacheo en la intersección de calles Córdoba y Pellegrini, de la ciudad de Resistencia.-

2º).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 042/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de abril de 2025**

.....

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN N° 030/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la muestra “Huellas de Mujer Compromiso y Poder en el Arte” de la escultora Verónica MAIDANA, que estará abierta al público los días 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de mayo de 2025 en la galería del hall del Domo del Centenario, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-DESTACAR que la muestra aborda a través del lenguaje escultórico a las mujeres que han dejado huellas en la cultura a través de su compromiso social y con el arte.-

3°).- DESTACAR a la artista Verónica MAIDANA por su trayectoria en el campo de la escultura, que la llevaron a la conformación del cuerpo de obras escultóricas que componen la muestra “Huellas de Mujer Compromiso y Poder en el Arte”.-

4°).-REMITIR copia de la presente a la señora Verónica MAIDANA.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 031/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Vía Crucis de la Parroquia Santísima Trinidad a llevarse a cabo el día 18 de abril de 2025, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente.-

2°).- DISPONER la entrega de Copia Protocolar de la presente a las autoridades eclesiásticas de la Parroquia Santísima Trinidad.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIÓN N° 032/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día del Aborigen Americano”, que se recuerda el 19 de abril de cada año reafirmando sus derechos y respeto a su identidad, y nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural que enriquece nuestra nación y nuestro continente. Así como también todos los eventos que se lleven a cabo en conmemoración a la fecha.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 042/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **28 de abril de 2025**

DECLARACIÓN N° 033/2025

Resistencia, martes 15 de abril de 2025

- 1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL las obras teatrales "ARDE" y "AMOREANDO", dentro del Ciclo "Jueves de Humor" en el Centro Cultural Ítalo Argentino, ubicado en Avenida Chaco N° 1650, que se realizará el día jueves 17 de abril del 2025, a la hora 21:00, en la ciudad de Resistencia.-
 - 2º).- DESTACAR la propuesta innovadora que presenta obras teatrales en espacios no convencionales que invitan a recorrer y explorar el centro cultural y su historia de dieciséis (16) años en trabajo articulado con la comunidad y las asociaciones civiles y vecinales.-
 - 3).- REMITIR copia de la presente al director del Centro Cultural Ítalo Argentino señor Walter CARBONELL y a los señores Gustavo PÉREZ LINDO y Néstor PEDENOVI.-
- FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-**